

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

13018 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente queda anulada la Requisitoria por la que se interesaba la busca y captura de Lee Mang Gang, hijo de Lee y de Kim, natural de Busam (Corea del Sur), nacido el 30 de marzo de 1953, con último destino conocido en el Tercio D. Juan de Austria III de la Legión, Puerto del Rosario (Fuerteventura), procesado en la Causa 83/79 que se le sigue en este Tribunal Militar Territorial Quinto, por presuntos delitos de deserción y fraude, previstos y penados en los artículos 370.2.º y 403.4.º, ambos del derogado Código de Justicia Militar, por haber prescrito dichos delitos, sirviendo el presente como notificación al interesado al continuar en paradero desconocido.

Santa Cruz de Tenerife, 26 de marzo de 2010.- Capitán Auditor, Secretario Relator.

ID: A100020701-1